

GACETA UNIVERSITARIA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

La Gaceta Universitaria es el órgano oficial de publicación
y difusión de la Universidad Autónoma de Chihuahua

Responsable: Secretaría General

Publicación Mensual



Universidad Autónoma de Chihuahua
Av. Escorza No. 900
Chihuahua, Chih., Méx.
C.P. 31000

MTRO. LUIS ALFONSO RIVERA CAMPOS, Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en ejercicio de las facultades que me concede el artículo 23 fracciones XI, XIX y XX de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, así como con fundamento en los artículos 2, 3, 4 y 9 del Reglamento para la Gaceta Universitaria de la Universidad Autónoma de Chihuahua, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO No. GU-NO.208 E

PRIMERO.- Publíquese en la Gaceta Universitaria de la Universidad Autónoma de Chihuahua los siguientes asuntos:

I. PUBLICACIÓN DEL ACUERDO DELEGATORIO.

D A D O en el Edificio de Rectoría de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en la ciudad de Chihuahua, Chih.; el día 15 de agosto del 2025.

“LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR”



MTRO. LUIS ALFONSO RIVERA CAMPOS
RECTOR



MTRO. JESÚS IGNACIO RODRÍGUEZ BEJARANO
SECRETARIO GENERAL

RESPONSABLES:

Mtro. Jesús Ignacio Rodríguez Bejarano
Secretaría General

Lic. Angélica Lorena Flores Chávez
Jefa del Departamento de Enlace Académico y
Consejo Universitario

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría General

Portal de Transparencia

MAHI

La Gaceta Universitaria es el órgano oficial de publicación y difusión de la Universidad Autónoma de Chihuahua de carácter permanente, cuya función consiste en publicar los reglamentos, decretos, acuerdos, circulares, órdenes y demás actos expedidos por la autoridad universitaria en el ejercicio de sus atribuciones o por otras autoridades cuando afecten a la Universidad, para su debido conocimiento y observancia por parte de la comunidad universitaria.

**ACUERDO DELEGATORIO**

LIC. LILIANA GUADALUPE LOYA ACOSTA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LITIGIO

LIC. ALEJANDRO RIVERO SOSA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TEXTOS NORMATIVOS Y LEGISLATIVOS

LIC. EDRITH FERNANDO CÓRDOVA GUERRERO
ASESOR TÉCNICO DE LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL

LIC. YAMIL ANDREA SÁENZ CASTILLO
SECRETARIA PARTICULAR DEL ABOGADO GENERAL

LIC. RENE ARMANDO OCHOA CORONA
JEFE DE UNIDAD DEL LITIGIO LABORAL

LIC. ALONSO ORTEGA PADILLA
JEFE DE UNIDAD DE LITIGIOS.

LIC. DENISSE UGARTE MARTÍNEZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO DE TEXTOS NORMATIVOS Y LEGISLATIVOS

LIC. ELSA MADRID CARDONA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO DE TEXTOS NORMATIVOS Y LEGISLATIVOS

PRESENTE. –

En uso de las atribuciones que me fueron conferidas por el H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Chihuahua mediante acuerdo 13 B aprobado por Unanimidad de Votos en fecha 31 de mayo 2024, según consta en el Acta Numero 619 (SEIS, UNO, NUEVE) del citado órgano colegiado, me permito informarle que a partir de la presente fecha he tenido a bien delegar a ustedes para que ejerciten de manera conjunta y/o separada la fe pública conferida y dotada a la persona titular de la Abogacía General para

ABOGADO GENERAL
Edificio de Rectoría
Escorza No. 900. Col. Centro, C.P. 31000
Teléfonos
+52(614)439.1500 Ext. 7850
e-mail: abogadogeneral@uach.mx
Chihuahua, Chih., Mex.
www.uach.mx



+uach



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

tener el carácter de ministro ejecutor e intervenir con ese carácter en los procedimientos, que por su naturaleza así lo requieran.

Lo anterior de conformidad con el contenido del acuerdo en cita el cual a la letra dispone:

“13. (B). (...)

SEGUNDO. – Se confiere y dota a la persona titular de la abogacía general de fe pública teniendo el carácter de ministro ejecutor, para intervenir con esa calidad en los procesos y procedimientos, que por su naturaleza o a juicio de este requiera.

Así mismo se faculta para delegar las presentes atribuciones al personal adscrito a la instancia Universitaria a su cargo.

El Abogado General o a quien éste delegue, no podrá excusarse de intervenir en los asuntos de la universidad donde se deba actuar y desempeñar.”

Ello sin perjuicio de que el suscrito las ejerza directamente.

Esto para que se ejerciten en los procesos que así sea necesario, lo anterior bajo su más estricta responsabilidad.

Dado en la sede de Rectoría de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en la ciudad de Chihuahua, Chih., el día primero de agosto de dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE
“LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR”

MTRO. ANTONIO AGUIRRE LÓPEZ
ABOGADO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA



ABOGADO
GENERAL

ABOGADO GENERAL
Edificio de Rectoría
Escorza No. 900. Col. Centro, C.P. 31000
Teléfonos
+52(614)439.1500 Ext. 7850
e-mail: abogadogeneral@uach.mx
Chihuahua, Chih., Mex.
www.uach.mx



+uach

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

DIRECTORIO

Mtro. Luis Alfonso Rivera Campos
Rector

Mtro. Jesús Ignacio Rodríguez Bejarano
Secretaria General

Mtro. Antonio Aguirre López
Abogado General

Lic. Martha Lorena Mier Calderón
Directora Académica

Lic. Alberto Eloy Espino Dickens
Director Administrativo

Dra. Ruth del Carmen Grajeda González
Directora de Extensión y Difusión Cultural

Dr. Luis Carlos Hinojos Gallardo
Director de Investigación y Posgrado

M.A.P. Marcela Herrera Sandoval
Directora de Planeación y Desarrollo Institucional

Facultad de Artes

M.A. Jesús Xavier Venegas Aragonés
Director

Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales

M.A.R.H. Jorge Alberto Sánchez Bernal
Director

Facultad de Ciencias Agrotecnológicas

Dr. Ricardo Aarón González Aldana
Director

Facultad de Ciencias de la Cultura Física

M.A.R.H. Carlos Javier Ortiz Rodríguez
Director

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

M.A.P. Mario Alberto Duarte Bustillos
Director

Facultad de Ciencias Químicas

M.C. Emiliano Zapata Chávez
Director

Facultad de Contaduría y Administración

Dra. Cristina Cabrera Ramos
Directora

Facultad de Derecho

Mtro. César Eduardo Gutiérrez Aguirre
Director

Facultad de Enfermería y Nutriología

M.E. Mariana Vargas Beltrán
Directora

Facultad de Economía Internacional

M.A. Olinda Ornelas Benítez
Directora

Facultad de Filosofía y Letras

Dr. Javier Horacio Contreras Orozco
Director

Facultad de Ingeniería

M.I. Fabián Vinicio Hernández Martínez
Director

Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas

Dr. René Núñez Bautista
Director

Facultad de Odontología

Dr. Juan Antonio Galache Vega
Director

Facultad de Zootecnia y Ecología

Ph.D. Alfredo Pinedo Álvarez
Director